

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Golpiza a Atenea tras enfrentar a manifestantes

KARLA RIVAS *12*

Las órdenes eran contener a los grupos violentos y resguardar la seguridad de la ciudadanía y de los que se encuentran en plantón del FRENAAA, dijo Carmen Ariadna Guzmán Salar, una de las mujeres policías del Agrupamiento Atenea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Durante la manifestación realizada por mujeres feministas el miércoles 25 de noviembre, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, varias mujeres policías pertenecientes a la agrupación Atenea resultaron lesionadas por las manifestantes mujeres.

El trabajo del personal femenino de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), es la seguridad pública, las órdenes eran contener a los grupos violentos; sin embargo, Carmen Ariadna Guzmán Salar, una de las mujeres policías del agrupamiento Atenea, ha vivido la violencia, pero es el trabajo que le tocó hacer.

Así Carmen Ariadna Guzmán Salazar de 30 años de edad, madre de una pequeña de siete años, comentó para LA PRENSA su experiencia durante la manifestación feminista, en donde dio a conocer su sentir.

En las inmediaciones del Zócalo capitalino, las Ateneas tuvieron que resguardar la integridad de los ciudadanos que se encontraban en el campamento del FRENAAA, ya que se encontraban niños, mujeres y hombres y aunque sabían que tendrían que soportar los ataques de la mujeres de los colectivos feministas, hicieron su trabajo.

"Si realmente pelean por la violencia hacia la mujer,



Carmen resultó lesionada cuando una de las mujeres feministas la agredió por la espalda con un tubo /FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

entonces por qué nos atacan si somos mujeres policías".

Desde que iniciaron las manifestaciones, ellas siempre han pedido que se termine con la violencia y aseguran que son personas pacíficas; sin embargo, sus acciones cada vez son más violentas y radicales.

Carmen el día de ayer resultó lesionada, cuando una de las mujeres feministas la agredió por la espalda con un tubo, además fue testigo de cómo sus compañeras también fueron violentadas con martillos, petardos, entre otros objetos.

A causa de las lesiones tuvo que ser tratada de inmediato por personal médico, que se encontraba en la marcha, tras revisarla y brindarle los primeros auxilios, regresó de inmediato a su formación.



TESTIMONIO: IGUALDAD

Resguarda su causa y la ven de enemiga

VIRIDIANA MARTÍNEZ

“(A las policías) nos ven como enemigos”, aseguró Carmen Ariadna Guzmán, una de las 23 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que el miércoles fue lesionada durante la manifestación del 25N por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Ariadna recibió un golpe con un tubo en la espalda, le dieron un martillazo en la cabeza, pero su casco la salvó de lesiones graves, contó.

“Siento que ellas se han ido como que metiendo esa idea en la cabeza que ya nosotros ya no somos, no estamos para apoyarlas, no estamos para salvaguardarlas. En cuanto ven a un policía, a una policía mujer se van y nos empiezan a agredir, (dicen) que nosotras estamos en su contra que nosotras, no las apoyamos”, refirió la uniformada.

Asegura nunca haber sido violentada, pero su función es cuidar la integridad de las personas, ya sea de los grupos de manifestantes, las personas que van pasando o están ahí por casualidad, así como de sus compañeras, a fin de apoyarse en caso de incidentes.

“Nosotros tenemos bien claro que en las marchas

Ariadna Guzmán,
policia de la SSC

“No podemos, no estamos ni a favor ni en contra. Nosotros al contrario, cada persona cada manifestante tiene derecho a manifestar lo que quiere”.

siempre van a haber agresiones hacia tu persona, pero tú nada más estás para encapsular, para contener, nada más”, expresó.

Reconoce que sólo es un grupo de mujeres de la marcha el que participó en actos violentos, pues al inicio de la protesta todo iba bien. Fue en el Zócalo que inició la intervención de los cuerpos policiales.

“Iban señoras, iban niños y son ciertos grupos los que en ciertas marchas se dedican o se observa que se dedican nada más a hacer destrozos”, refirió.

Para Ariadna, es lamentable que haya dentro de las marchas quienes agreden a mujeres policías, no obstante, que piden no ser violentadas.



Mujeres policías se protegieron durante la marcha del 25N.

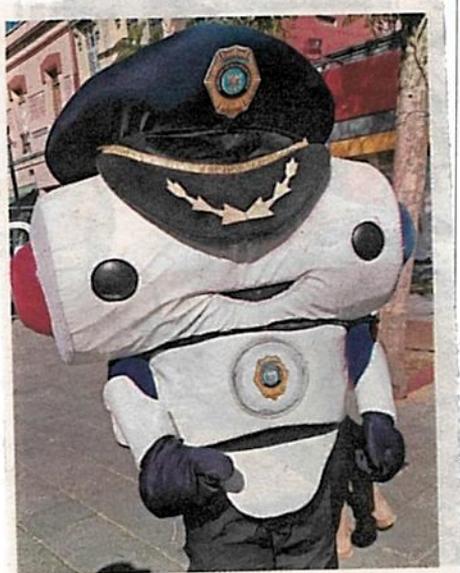
José Luis Ramírez



Brigadistas previenen delitos en el Centro

Derivado del incremento de la inseguridad y violencia del crimen organizado en el Centro Histórico de la Ciudad de México - como los recientes asesinatos de niños indígenas por parte de La Unión Tepito-, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en conjunto con el Instituto de la Juventud (Injuve), lanzaron el programa "Brigada Barrio Adentro", encabezado por 210 personas servidoras públicas especializadas, quienes comenzaron a recorrer las calles donde se concentran los actos delictivos.

Los brigadistas platican con los jóvenes de la zona sobre sus distintas problemáticas sociales, y los llaman a no caer en las redes criminales. //JEFTÉ ARGUELLO



FOTOS: JEFTÉ ARGUELLO



Exhiben otro caso de estafa en choque

EDUARDO CEDILLO

4/10

Fabián conducía la semana pasada su Audi blanco 2009 sobre el Eje 3 Oriente entre el tránsito acumulado, consecuencia de obras en la zona, cuando el brusco frenado del vehículo que circulaba frente a él le hizo chocar.

“Cuando nos bajamos del carro a ver el daño, nos percatamos que parecía que chocó con una camioneta: la parte de atrás desecha, la cajuela abierta, las calaveras botadas. Como si hubiera sido un impacto muy fuerte”, comentó Fabián.

El conductor del carro impactado, un Dodge Attitude, que se identificó como José Luis, aunque no portaba ninguna identificación, y un presunto ajustador de Sura Seguros, le exigieron a 14 mil pesos como reparación del daño.

“Mi vehículo no tiene ningún daño, ni rotura de fascia, ni pintura ni calaveras, nada. Entonces mi ajustador dijo que ellos no cubrían ese golpe porque no correspondía el daño del Attitude con el



El automóvil de la víctima no tuvo daño alguno y el afectado se quejaba de daños catastróficos.

Fabián, víctima

“ Parecía que chocó con una camioneta: la parte de atrás desecha, la cajuela abierta, las calaveras botadas. Como un impacto fuerte”.

de mi coche”, comentó.

Cuando se negó a pagar, José Luis llamó a algunas personas que llegaron en tres carros de “refuerzo”, y Fabián, al 911.

La Policía mandó los vehículos al corralón y a los involucrados al Juez Cívico, quien determinó 10 horas después de la colisión, una

vez que se obtuvo el dictamen pericial.

Se concluyó que el dueño del Audi debería pagar 2 mil pesos al afectado por no tener la distancia al momento del choque, 12 mil pesos menos de lo que José Luis pidió en un principio; el supuesto afectado aceptó el dinero sin reclamar.

Especial



En alerta

Una pipa de Pemex chocó ayer en la carretera Picacho-Ajusco, por lo que se cerró varias horas.

3

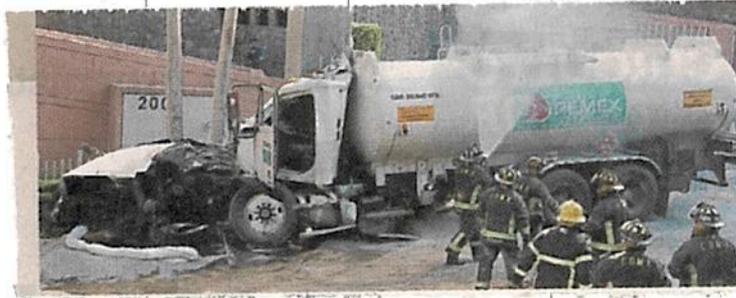
horas duraron
las labores de
emergencia en el sitio.

2

lesionados fueron
atendidos tras
el accidente de ayer.

- Ésta transportaba 20 mil litros de diésel y el accidente provocó que se derramara parte del combustible.
- Por esto tuvieron que ser evacuadas 600 personas.

- El percance ocurrió frente a las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en la Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan.



Alberto Neri



Cae presunto violador de joven en Tláhuac

ARIANNA ALFARO 

Por su probable participación en los delitos de violación y abuso sexual, contra una persona adolescente, agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), aprehendieron a un hombre en la Alcaldía Tláhuac.

Fue la madre de la menor de 12 años de edad, quien denunció que su pareja sentimental, a través de la fuerza física, cometió el primer ilícito contra su hija en dos ocasiones en lugares distintos del domicilio, y la amenazó con matar a su familia si lo acusaba y prosiguió en los siguientes meses con tocamientos de tipo sexual.

Una vez iniciada la Carpeta de Investigación, tras la denuncia en el Ministerio Público, se obtuvo la orden de aprehensión ejecutada por la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, quienes dieron con el paradero del hombre en la colonia Paraje de Tempiluli.

Tras ser identificado, el ahora aprehendido, fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y puesto a disposición del juez que lo requería, para determinar el proceso a seguir que determine su situación legal, en tanto, se le debe considerar inocente hasta concluir las investigaciones.

Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México



El presunto amenazó a la menor con matar a su familia si lo acusaba /FOTO: CORTESÍA FGJCDMX

FGJCDMX



Se queda preso

La Fiscalía aportó pruebas contra el papá del "Lunares".

ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



- Bajo prisión preventiva justificada permanecerá en el Reclusorio Norte Dionisio, alias "El Nicho", papá del líder del Cártel Unión Tepito "El Lunares".
- Un juez dictaminó como legal su detención llevada a cabo el 24 de noviembre durante un cateo en un domicilio en

4/c

la Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.

- Está acusado por los delitos de cohecho, contra la salud en su modalidad narcome-nudeo, hipótesis de posesión con fines de comercio, posesión de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas.



Padre de *El Lunares* enfrentará juicio en la cárcel: juez

44 Cop

ELBA MÓNICA BRAVO

Dionisio Flores Valle *El Nicho* permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, luego de que un juez de control dictó en su contra prisión preventiva justificada, al ser presunto responsable de los delitos de cohecho y contra la salud, en su modalidad de *narcomenudeo* con hipótesis de posesión con fines de comercio.

Además, por su probable responsabilidad en la posesión ilegal de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas, después de que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia capitalina cumplieron una orden de cateo el pasado martes, en un inmueble ubicado en la colonia Morelos, en la alcaldía de Cuauhtémoc.

El Nicho es identificado por las autoridades como operador logístico y financiero de la facción de la *Unión Tepito*, que lidera su hijo Óscar Andrés Flores, *El Lunares*, con lo que se presume que era el responsable de organizar la venta y distribución de estupefacientes en la zona centro de la capital, así como de ubicar los domicilios que podrían servir como bodegas en calles de las colonias Centro y Morelos para almacenar y embalar drogas.

La Fiscalía señaló que la situación jurídica de *El Nicho* se definirá la próxima semana, ya que el juez de control concedió a la defensa la duplicidad del término constitucional.

El padre de *El Lunares* fue trasladado la madrugada del jueves por agentes del Grupo Especial de Reacción e Intervención de la Policía de Investigación al Reclusorio Norte, junto con otros dos sujetos que fueron detenidos el martes pasado en un cateo simultáneo que se realizó en la colonia Álamos, en Benito Juárez, para ser puestos a disposición del juez de control.



UNIÓN TEPITO

22/11/20

Papá de El Lunares, al reclusorio

La detención de Dionisio N, padre de El Lunares, fue calificada de legal por un juez, por lo que fue encarcelado en el Reclusorio Norte para ser puesto a disposición de un juez de Control, informó ayer la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El Ministerio Público lo acusará de los delitos de cohecho; contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, hipótesis de posesión con fines de comercio; y posesión de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo : las fuerzas armadas. **Manuel Cosme**



Prisión preventiva a *El Nicho*, líder de La Unión Tepito

ALBERTO JIMÉNEZ ¹⁴

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México decretó prisión preventiva a Dionisio "N", alias "El Nicho", supuesto operador logístico y financiero para el grupo criminal La Unión de Tepito, liderada por su hijo Oscar Andrés "N", apodado "El Lunares".

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) detalló que "El Nicho" permanecerá con la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, por su probable participación en los delitos de cohecho, contra la salud -en su modalidad narcomenudeo, hipótesis de posesión con fines de comercio- y posesión de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Dicha resolución se dio luego de que el agente del Ministerio Público -adscrito a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto- le formulara la imputación correspondiente y su defensa solicitara la duplicidad del término constitucional.

Durante la audiencia, el juzgador calificó como legal la detención del imputado, registrada el pasado 24 de noviembre durante un cateo en un inmueble ubicado en la colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.

Dionisio "N", alias "El Nicho", es señalado como el posible responsable de coordinar y organizar la venta y distribución de droga, en la zona centro de la Ciudad de México.

Reportes policíacos señalaron que tras la captura de "El Lunares", "El Nicho" presuntamente quedó al frente de las operaciones de La Unión de Tepito, principalmente en la venta de narcóticos, además del cobro de las extorsiones a locatarios y comerciantes de plazas comerciales en el Centro Histórico, sin embargo, se continúan las pesquisas...



Nicho seguirá en prisión preventiva

Dionisio N., *Nicho*, padre de Óscar N., *El Lunares*, probable líder del cártel de La Unión Tepito, seguirá en prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Nicho es señalado por su presunta participación en los delitos de cohecho; contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo; posesión con fines de comercio; y posesión de arma de fuego, así como de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Según las investigaciones, el padre de *El Lunares* fungía como operador logístico y financiero de La Unión Tepito; era el posible responsable de coordinar, organizar la venta y distribución de droga en la zona centro de la CDMX, y también de reunir el dinero para pagar a distribuidores y narcomenudistas.

Las pesquisas refieren que también ubicaba los domicilios que podrían servir como bodegas en calles de la colonia Centro y Morelos, para rentarlos y transformarlos en laboratorios para almacenar y embalar drogas.

El MP le formuló la imputación y su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional.

Previamente, el juez calificó como legal la detención, registrada el pasado 24 de noviembre durante un cateo en un inmueble ubicado en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, efectuado por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ).

Además, otras dos personas fueron detenidas durante las acciones en la colonia Álamos, alcaldía B. Juárez. El juez también los vinculó a proceso por su probable participación en delitos contra la salud. /DANIELA WACHAUF



DENUNCIA PÚBLICA

Amenazan de muerte a Diana Barrios

23/Nov

Claudia Morales y Martín Sánchez Rebolledo fueron señaladas por Diana Sánchez Barrios, presidenta de ProDiana, como las personas que la han amenazado de muerte por oponerse al narcomenudeo y extorsiones en el Centro Histórico. Recordó que hasta el momento 11 líderes del comercio popular han sido asesinados por revelar los atropellos de la delincuencia organizada, sin que los responsables hayan sido castigados. Manuel Cosme



CUARTOSCURO



Recibe amenazas de muerte la familia Barrios, del Centro Histórico

ALBERTO JIMÉNEZ ¹⁴

"Por no permitir que la delincuencia organizada sienta sus redes en calles del Centro Histórico, la familia Barrios ha sido amenazada de muerte; nosotros no queremos extorsiones, secuestros y robos; por eso defendemos las arterias como Donceles, Allende, Madero, Motolinía, Tacuba y 5 de Mayo".

Lo anterior fue señalado en conferencia de prensa por Diana Sánchez Barrios, quien dio nombres de quienes están interesados en vender droga en las zonas señaladas: "Claudia 'N', quien lamentablemente es mi prima, así como su pareja sentimental, un expolicía y presunto responsable de extorsiones en la zona del Centro Histórico, que responde al nombre de Martín 'N'".

Asimismo, se dijo preocupada al narrar: "mi papá recibió una llamada del padre de Claudia amenazándolo pues le dijo que iba a entrar un comando a asesinarnos a todos; sabemos dónde viven".

Acusó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México de proteger a una familia inmiscuida en robos, secuestros, venta de drogas y no lo digo yo, avalan mi dicho las más de 11 averiguaciones o carpetas de investi-

gación que hay en contra de Martín "N", así como de Jhonatan "N", Iván "N".

Todos los días hay una patrulla de la Fiscalía estacionada en la calle de Tacuba y no actúa conforme a la ley contra presuntos secuestradores y vendedores de drogas, dijo.

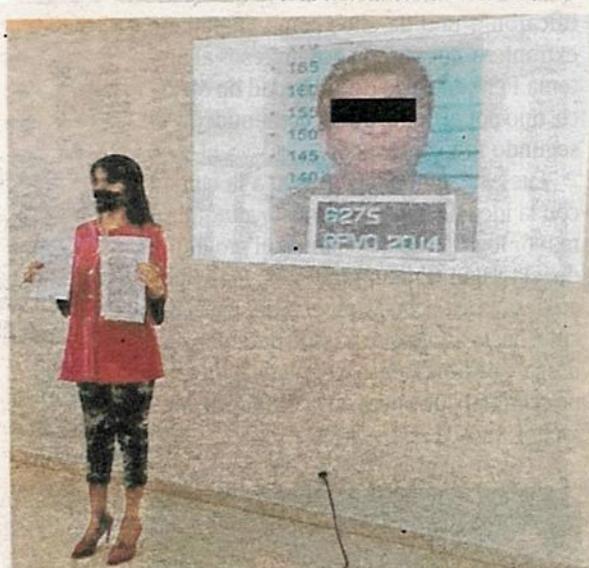
Por lo anterior, Diana Sánchez Barrios culpa de todo lo que le pase en su persona como en sus bienes a Claudia "N" y a Martín "N".

Recordó que hasta el momento van más de 11 dirigentes del comercio popular que han sido asesinados por denunciar los atropellos de la delincuencia organizada, "los cuales aún no han recibido justicia, sus familiares le siguen llorando a sus muertos por las injusticias".

Dejó en claro también que interpuso una denuncia ante el Consejo para Prevenir, Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) con número de expediente COPRED/CAyE/ATO-II02-2020 debido a que "esta información ha generado discriminación, burlas y violencia en todas las fases que se encuentra hacia mis hijos, y también ha generado una alta situación de inseguridad hacia mi persona y mi privacidad debido a que se dio a conocer mi domicilio y datos personales".

Cuestionada sobre el actuar de la policía ciudadana capitalina dijo "Omar García Harfuch viene trabajando más que bien, lamentablemente allá abajo le ponen piedras, los policías, no todos, están coludidos".

Vamos a buscar a la fiscal Ernestina Godoy para que haga las investigaciones correspondientes tanto a quienes amenazan como a toda la familia Barrios, la cual está abierta a la claridad, a la transparencia, que se preocupen los rateros, la delincuencia no nosotros, dijo.

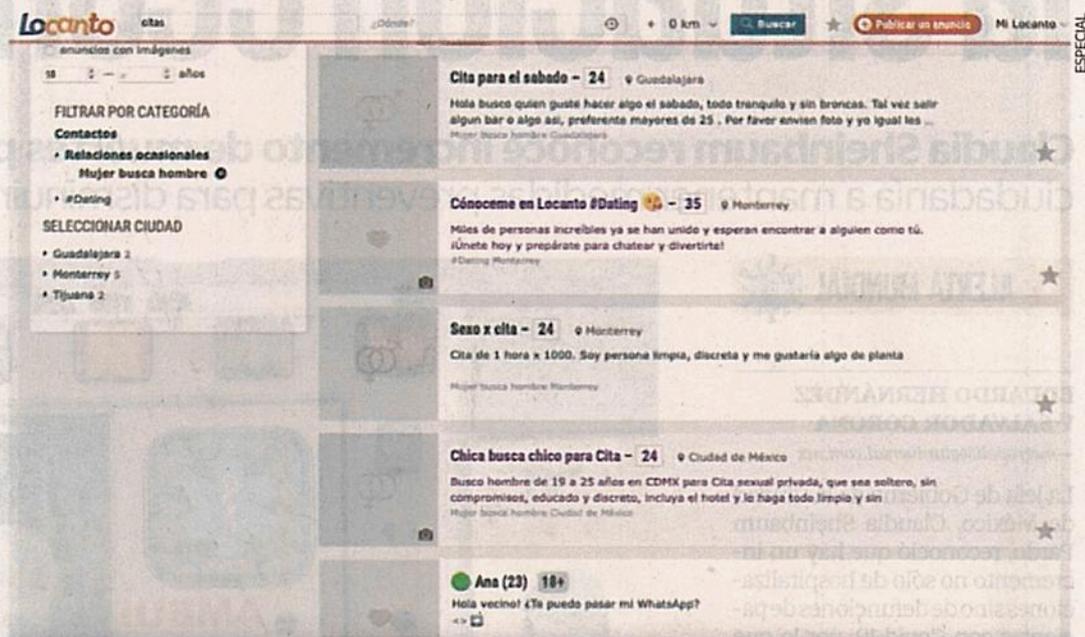


"Legítimo defender Donceles, Allende, entre otras", argumentó Diana Sánchez /FOTO: CORTESÍA



Por pandemia, las goteras se mudan a páginas de citas

Encuentran en internet clientes para aplicar técnica de drogarlos y robarles; FGJ investiga tres casos de víctimas enganchadas por una misma mujer



La fiscalía ha detectado que en el sitio locanto.com.mx, donde se concretan citas físicas, tres víctimas han sido enganchadas por la misma mujer, quien les roba al momento de ir a sus departamentos.

ESPECIAL



POR PANDEMIA... (2)

DAVID FUENTES 26 Met
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La pandemia ha modificado también la actividad de la delincuencia común.

Debido a que se han suspendido actividades en bares, cantinas, restaurantes y antros, las llamadas *goteras* han encontrado en redes sociales y en páginas web de citas el nicho para hallar clientes y aplicar las tácticas de drogarlos y robarlos.

A decir de la socióloga Rosana Vela, esta situación se da por la necesidad que generó el confinamiento, y ahora adultos de entre 30 y 45 años buscan nuevas experiencias y, sobre todo, conocer a otras personas, sin tomar en cuenta el riesgo que esto representa para ellos.

Advierte que este tipo de robos podría incrementarse debido a la facilidad con la que se conoció gente a través de internet durante la pandemia.

En este sentido, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) investiga al menos tres casos en donde las víctimas fueron enganchadas en la página de internet para citas *locanto.com.mx*.

Se concretan reuniones físicas —de mutuo acuerdo— con la finalidad de “distraerse y olvidarse” un rato de la pandemia, se empieza con un café, una comida y luego la invitación a un motel.

De acuerdo con las denuncias, una vez ahí la mujer invita un helado, un bote de agua o una bebida alcohólica al hombre que buscó la cita.

Dos horas después la víctima despierta inconsciente y sin sus pertenencias; con este *modus operandi* se han denunciado tres casos en los que se señala a la misma joven quien los convence para lle-



La operación de las *goteras* se ha modificado por la suspensión de actividades en bares, cantinas y restaurantes en la capital.

ROSANA VELA
Socióloga

“Este tipo de robos podría incrementarse debido a la facilidad con la que se conoció gente a través de internet durante la pandemia”

varlos a sus departamentos y mientras ellos terminan drogados, roba el lugar.

La víctima más reciente puso su denuncia el fin de semana pasado. Consta en la carpeta de investigación FIGAM/GAM-8/UI-IS/D/01109/11-2020 que la víctima fue un joven de 34 años. Una chica de 25 años le pidió salir a tomar un café y luego conocer la Basílica de Guadalupe, luego de comer le dijo que acudieran al departamento de Alberto a “pasarla mejor”, pero nada fue como lo planeado, pues al despertar ya le habían robado

dos celulares, un dron, su cartera, una laptop y iPad.

A esa carpeta se anexaron dos incidentes más que se han registrado durante los últimos dos meses, donde las víctimas señalan a la misma mujer por sus características físicas, aunque se detalla en las investigaciones que cambia de nombre y perfil para no ser ubicada por otros sujetos. De momento se desconoce si la joven opera sola o si trabaja en complicidad con más personas.

“El riesgo es latente, luego de esta pandemia los jóvenes, sobre todo, se crearon expectativas que ahora buscan cumplir, de ahí el incremento en las citas virtuales y la destacada actividad de ese tipo de plataformas”, alerta la socióloga, luego de ser consultada por EL UNIVERSAL sobre esta problemática.

Como parte de las investigaciones, la FGJ-CDMX ya indaga a la mujer, pues además las víctimas han proporcionado un número de un teléfono celular con el que se contacta. Se cuenta también con el nombre e imágenes de ella, por lo que no se descarta que en las siguientes semanas se logre su captura. ●



Especial

Las pruebas PCR, aplicadas a los empleados del Poder Judicial, detectan el material genético del virus SARS-CoV-2.

Aplican en el Poder Judicial 18 mil pruebas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En tres fases serán aplicadas 18 mil pruebas de Covid-19 a los 6 mil trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Tras tres meses y medio del reinicio de labores en Juzgados y Salas, el Poder Judicial informó que a cada uno de los 6 mil empleados les aplicarán las pruebas este mes, en diciembre y enero.

Las mismas serán por PCR (por sus siglas en inglés: Reacción en Cadena de la Polimerasa). La primera comenzó a aplicarse ayer, la segunda antes del 15 de diciembre de este año y la ter-

cera para enero, al regresar a sus labores.

“Hoy (jueves) se inicia la aplicación de la primera prueba a 6 mil trabajadores, misma que culmina el 4 de diciembre; la segunda aplicación inicia el 7 de diciembre y concluye el 15 de diciembre, en tanto que para la tercera están por definirse los días de enero entrante”, detalló el Poder Judicial.

El objetivo, es garantizar la salud de los empleados y el acceso a la justicia, indicó el PJCDMX.

Las pruebas serán realizadas en las 14 sedes oficiales del órgano judicial capitalino y con la autorización de los

Protección invaluable

Para garantizar la salud de los trabajadores de los Juzgados y Salas, éstos serán sometidos a pruebas de Covid-19.

3

pruebas serán aplicadas a cada trabajador judicial.

14

sedes del Poder Judicial en donde se realizarán.

trabajadores.

Esto es con base en la colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y con el Instituto Nacional de Medicina Genómica, explicó el presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez.